

SESION

DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutiérrez Acuña.
Ramírez.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se leyeron, y acordó reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por el Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Almansa, sobre aprobacion de una inversion de 20.823 rs. 28 mrs., pertenecientes al fondo del arbitrio destinado para las obras del cuartel, y dos del de Gobernacion de Ultramar: el uno relativo á la oposicion manifestada por algunos doctores de la Universidad de la Habana á que se dé la posesion á Fr. Antonio Guzman, del órden de Santo Domingo, nombrado rector de la misma, fundándose para ello en que por su calidad de regular carece de la de ciudadano español, y el otro sobre el arbitrio impuesto por la Diputacion provincial de Santo Domingo, para poder cubrir sus atenciones, de un peso fuerte á cada barril de harina de los que se introduzcan en aquella isla.

Leido un oficio del Sr. D. Francisco Carabaño, ex-Diputado suplente por Ultramar, se acordó que se le liquide el haber que le corresponda por razon de dietas, y se le satisfaga por la Tesorería segun permitan las circunstancias.

A consecuencia de otro oficio del Sr. Cámos Herrera, con que se queja del atraso que sufre de cinco meses en el pago de sus dietas, y lo atribuye á que no se da cumplimiento al decreto de las Córtes de 25 de Agosto del año próximo pasado, por la Tesorería, se mandó

que á la mayor posible brevedad evacue ésta el informe que se le tiene pedido sobre otra instancia igual del mismo Sr. Diputado.

En vista de otro oficio del Sr. Azaola, se acordó librar á su favor el importe de las dos mesadas de Enero y Febrero de este año, que le corresponden por razon de dietas.

Se leyó un oficio con que el director interino de la Redaccion del *Diario* remite la cuenta de los gastos causados en su oficina en Octubre próximo pasado, y se acordó que éste y los demás asuntos pertenecientes á la Redaccion deben venir por el conducto y con informe de la comision respectiva.

Se dió cuenta y acordó remitir al Gobierno para los efectos que haya lugar, un escrito con que el francés Montarlot, preso en Zaragoza, solicita la proteccion de las Córtes.

La Diputacion Permanente se enteró de un oficio con que los Sres. Diputados Vahamonde y Losada, nombrados para disponer el funeral del Sr. Rodriguez del Casal, anuncian haberse éste verificado en la noche de 3 del corriente, y acompañan documentada la cuenta de los gastos causados en él, que ascienden á 5.064 reales 33 mrs.: se acordó pasarla al Tribunal de Córtes, á fin de que de los 6.050 rs. que se han puesto á su disposicion, se satisfaga dicha cantidad.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.